

Carta de Nominación de la doctora Cecilia Medina Quirora por el Grupo Nacional de Chile ante la Corte Permanente de Arbitraje

En nuestra condición de miembros del Grupo Nacional de Chile ante la Corte Permanente de Arbitraje, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 párrafo 4.a) ii, del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, nos permitimos presentar la candidatura de la doctora Cecilia Medina Quirora para magistrada de la Corte Penal Internacional.

La doctora Cecilia Medina Quiroga posee una alta consideración moral, imparcialidad e integridad, como se observa en su vasta experiencia y trayectoria en el campo del derecho y particularmente del derecho internacional y de los derechos humanos. Es Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y Doctora en Derecho de la Universidad de Utrecht de Holanda. Se desempeña en la actualidad como Profesora Titular en Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho, Universidad de Chile y es Co-Directora del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Asimismo es Miembro del Comité Académico y Claustro del Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Se ha desempeñado asimismo como Magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre los años 2004 al 2009, siendo su Presidenta durante el período 2008 al 2009.

La profesora Medina igualmente ha sido Presidenta del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas entre los años 1999 al 2000, Vice-Presidenta del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas entre 1997 y 1998, y Miembro del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas entre 1995 y 2002.

La doctora Medina posee asimismo gran experiencia y especialización en el tratamiento del tema del género, habiendo dictado diversos cursos y charlas sobre derechos de las mujeres en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos de San José, Costa Rica; en Maastricht Centre for Human Rights and Women in the Law Project of the International Human Rights Law Group, Maastricht, The Netherlands; en la American Society of International Law.

Igualmente ha efectuado numerosas publicaciones en el ámbito de los derechos humanos de las mujeres, los adolescentes y de las víctimas.

Por lo anterior, nos permitimos solicitar incluir el nombre de la doctora Cecilia Medina Quiroga en el listado de candidatos a ser magistrados de la Corte Penal Internacional, de conformidad con el artículo 36, párrafo 5, del Estatuto de Roma, como candidata a la lista B.

Eduardo Vio Grossi
Miembro del Grupo Nacional ante la CPA

Edmundo Vargas Carreño
Miembro del Grupo Nacional ante la CPA

Hugo Llanos Mansilla
Miembro del Grupo Nacional ante la CPA

Ximena Fuentes Torrijo
Miembro del Grupo Nacional ante la CPA

Santiago, Chile, 15 de Septiembre de 2009.